

Autorizada la prórroga hasta diciembre de 2022 de un contrato para el mantenimiento de 20 viviendas por valor de un millón de euros

La Comunidad de Madrid promueve el acceso a vivienda y soporte educativo inmediato a personas sin hogar

- A través del modelo *Housing First*, que ofrece a los usuarios pisos equipados y acompañamiento profesional
- Los destinatarios de este servicio son personas con problemas de salud mental, adicciones o discapacidad que llevan años viviendo en la calle

22 de noviembre de 2020.- El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado un gasto de 999.752 euros para prorrogar el contrato del servicio de acceso inmediato a vivienda y soporte socioeducativo para personas sin hogar de la región. Este acuerdo permitirá mantener la actividad de un total de 20 viviendas para este fin durante los dos próximos años.

El objeto de este contrato es la organización, gestión, ejecución y seguimiento de este servicio de alojamiento, que se desarrolla a través del modelo conocido como *Housing First*. Los usuarios de este servicio son personas mayores de 18 años sin hogar, que a una dilatada trayectoria viviendo en la calle suman otras situaciones como problemas de salud mental, adicciones o discapacidad.

El contratista del servicio aporta un total de 20 viviendas totalmente equipadas y la actividad de un grupo de profesionales para ofrecer a los usuarios un acceso inmediato a la vivienda, que incluye además soporte socioeducativo consistente en un proceso de acompañamiento e intervención social que facilite su inserción.

Tras comprobar que el servicio prestado por la entidad adjudicataria se ha desarrollado de manera satisfactoria y con estricto cumplimiento de las condiciones pactadas, se ha decidido prorrogar el contrato -que vencía a finales de este año- hasta el 31 de diciembre de 2022 para asegurar el funcionamiento de estas plazas con las mismas características de atención y calidad.